

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes  
Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Villa Mercedes, 28 de julio de 2021

**VISTO:**

El CUDAP: EXP-UVM: 00551/2021: mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de **Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, con **Perfil Docente con Desarrollo Profesional**, para la asignatura **Organizaciones e Instituciones Creativas**, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria, para desarrollar funciones de docente auxiliar y se requiere una titulación de Licenciado en Ciencias de la Educación con experiencia en instituciones educativas y;



**CONSIDERANDO:**

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria RR 1528/2019.

Que a Foja 01, la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas solicita la verificación de fondos existentes a la Secretaria de hacienda y Administración. Que a Fs.02 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que a Fs. 03 se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y a Coordinador de Carrera, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de estudio y perfil del egresado para la cobertura de un cargo de Ayudante de primera, dedicación Simple, carácter Interino, para cumplir funciones de docente auxiliar en la actividad curricular Organizaciones e Instituciones Creativas, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria.

Que a Fs. 04 se da respuesta solicitada desde la Coordinación de Carrera.; y la Dirección del Departamento informa que no existe el recurso docente que resida en el Departamento de Ciencias Básicas, que puede cumplir con las funciones que se requieren para el cargo.

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente, para la asignatura Organizaciones e Instituciones Creativas, del 4to año de la

**Cpde. RESOLUCIÓN N°255/2021**

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes  
Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Carrera del Profesorado en Educación Primaria, para desarrollar funciones de docente auxiliar y se requiere una titulación de Licenciado en Ciencias de la Educación con experiencia en Instituciones educativas

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 29 de junio del corriente año, constando en acta X; resuelve aprobar por unanimidad cubrir la vacancia a través de una Convocatoria de aspirantes Publicas, abiertas, de antecedentes y sin clase de oposición.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y Comisión y Coordinación de Carrera proponen la nómina que conformara el tribunal Evaluador Titular a saber: Mg. Mazzola Carlos, Prof. Asociado UNSL DNI 14.448.894; Mg. Vitarelli Marcelo, Prof. Asociado UNViMe, DNI 17.911.019; Mg. Bogino Claudia DNI 17.698.748 Prof. Adjunto UNViMe y miembros evaluadores suplentes: Prof. Pérez Cristina Prof. Adjunto UNViMe, DNI 17.847.850; Mg. Nieto Cristina, Prof. Adjunto UNViMe, DNI 20.137.661; y Lic. Tropich Roxana, Prof. Adjunto UNViMe, DNI 20.011.826

Que se propone un plazo de inscripción desde el día **04 de agosto** y hasta el día **09 de agosto** del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que Secretaria Legal y técnica presta acuerdo favorable, no encontrando defectos de fondo y de forma.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica a Fs.57

Por ella y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-: APROBAR** la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición para cubrir el cargo docente en Cpde. **RESOLUCIÓN N°255/2021**



**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO

Oficina de Asesoría del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

la Carrera del Profesorado en Educación Primaria, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

**ARTICULO 2°.- LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir Un (1) cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente, para cumplir funciones de auxiliar docente en la actividad curricular Organizaciones e Instituciones Creativas, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Primaria, se requiere una titulación de Licenciado en Ciencias de la Educación con experiencia en Instituciones Educativas; con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-**



**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

**ARTICULO N° 4: DECLARAR** abierta la inscripción entre el el día 04 de agosto y hasta el día 09 de agosto del corriente año.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: [mesaentrada@unvime.edu.ar](mailto:mesaentrada@unvime.edu.ar).  
Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViMe).-
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar), una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-

**ARTICULO N° 5: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora.-

**Titulares**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Mg. Mazzola Carlos	Prof. Asociado UNSL	14.448.894
Mg. Vitarelli Marcelo	Prof. Asociado UNViMe	17.911.019

Dr. David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO

Oficina de Relaciones Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Bogino Claudia	Prof. Adjunto UNViMe	17.698.748
--------------------	----------------------	------------

**Suplentes**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Prof. Pérez Cristina.	Prof. Adjunto UNViMe	17.847.850
Lic. Tropich Roxana.	Prof. Adjunto UNViMe	20.011.826
Mg. Nieto Cristina.	Prof. Adjunto UNViMe	20.137.661

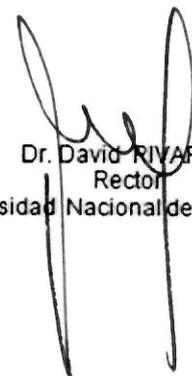


**ARTÍCULO 6 °. ESTABLECER** que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio  
Presupuesto vigente para esta Universidad.-

**ARTÍCULO 7°.-** Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese  
**RESOLUCIÓN N°255/2021**

  
Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes